



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 172

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo de los expedientes número 226 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y 121 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, ambas de la Sexagésima Cuarta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 172

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 23 de marzo de 2022.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes.

DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
VICEPRESIDENTA.

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, sweeping initial 'H' followed by several smaller strokes.

DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
SECRETARIA.

A handwritten signature in blue ink, with a prominent vertical stroke and several horizontal and diagonal strokes.

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
SECRETARIA.